



*La Alegría ya viene...  
pero no todavía.*

# La Alegría ya vino y vino a quedarse

Triunfó el NO y el país exultó con una alegría muy particular. Queremos sondear la naturaleza profunda de esta alegría para medir su significación y su alcance.

Decimos que el país se alegró. No solamente se alegraron los partidarios del NO sino más secretamente muchos partidarios del SI. Entre estos, muchos sabiamente reconocieron su error y cayeron en la cuenta de lo conflictivo que hubiera sido un triunfo de Pinochet. Otros se sintieron maravillosamente liberados de su temor y profundamente aliviados.

Esta alegría de Chile dió la vuelta al mundo. Nos decía un extranjero: "esta victoria robustece nuestra fe en la humanidad".

Decimos que esta alegría tiene algo muy particular. No es como un triunfo del Colo-Colo. Tiene cauces muy profundos que han de marcar el curso de nuestra historia.

Durante 15 años ha mandado Pinochet y la fuerza de las armas, y el pueblo ha tenido que decir siempre SI. Ahora, por primera vez, se ha levantado en forma colectiva y ha dicho NO. El pueblo ha tenido su primera experiencia de libertad. Se ha hallado a sí mismo y esto es una gran alegría.

Una experiencia colectiva de libertad. Hasta ahora el pueblo ha sido sistemáticamente dispersado y pulverizado. Ahora se ha encontrado en un acto colectivo de afirmación de su libertad. Y se ha encontrado como mayoría: "Somos más". Y esto es también una alegría.

El pueblo de Chile ha recuperado también su poder. El NO que ha pronunciado no ha sido como tantos otros, una vana resistencia. Ha sido un NO eficaz. Ha tenido poder para imponerse.

Unos jóvenes nos dijeron "Nos sentimos frustrados. Triunfó el NO y todo sigue igual". Les contestamos: "Se equivocan. Todo es diferente. El NO es NO y Pinochet no podrá continuar".

El pueblo de Chile se siente nuevamente soberano. Pinochet se sentía "Supremo" y quería continuar 8 años más. Las Fuerzas Armadas querían que triunfara y tenían todas las armas para imponer su Jefe. Sin embargo, debieron acatar la voz mayoritaria del pueblo. Es que hemos de convencernos que la fuer-

za de las armas no es la suprema fuerza. La fuerza moral de un pueblo que asume su soberanía es mayor. Lo acaba de constatar y esto constituye, una vez más, una alegría.

Chile no ha necesitado practicar la violencia armada para lograr un triunfo. Lo que ha triunfado en este plebiscito es la acción no-violenta. Esto ha consistido en concientización, organización, movilización política, votación. Y así hemos triunfado. El triunfo no es completo: falta mucho para que termine la dictadura y tengamos genuina democracia. Pero no hemos avanzado y podemos continuar.

Aún no hemos agotado todo el significado de esta alegría.

Los cristianos sabemos que el auténtico gozo del corazón se funda en el amor, en el don de sí por los demás. Y donde está el amor está el Espíritu de Dios, inspirando, moviendo. Hemos descubierto esta señal de Dios en el gozo de una anciana que salió de su casa a abrazarnos. En el gozo de un hogar que quiere celebrar la fiesta. Y también creemos que está Dios en el gozo colectivo de un pueblo que sale a la calle a cantar y bailar.

Para mí que el Espíritu de Dios, por un momento, ha inundado el alma de Chile, sacudiéndola con gozo y devolviéndole la vida. Si Chile hubiera votado SI a la propuesta del Dictador, habría cometido un pecado mortal y estaría muerta para el Espíritu. Pero votó NO y ha hallado la vida y ha hallado al Dios de la alegría.

Esta vida, este encuentro con Dios, esta alegría profunda constituyen experiencias que rehacen desde sus fundamentos nuestro pueblo y que hay que mantener y profundizar en el futuro. Han de cristalizar en las instituciones solidarias de una nueva democracia. Mientras tanto, lo primero es valorar todo lo que significa el triunfo conquistado y asumir conscientemente la mística que lo inspiró para retomar responsablemente el camino que nos va trazando la historia.

Más concretamente, la mística que hemos aprendido nos impone unidad, anteponer las grandes metas comunes a los intereses partidarios, grandeza de alma y generosidad en aceptar los sacrificios necesarios para que termine efectivamente la dictadura, se eliminen sus reductos y alcancemos la plena democracia.



# Plebiscito

## LA POLITICA VENCIO A LA GUERRA

El plebiscito ha sido ganado por el pueblo chileno. La afirmación es algo más que una frase tradicional o ritual. Los chilenos han derrotado al régimen estatal más poderoso que ha conocido nuestra historia. La dictadura que ha expresado la alianza entre el dinero y las armas no pudo esta vez imponer su voluntad y todavía vive el len-

to y fatigoso proceso de asimilación de una derrota sorpresiva.

El triunfo del NO en el plebiscito tiene por sí mismo una gran significación y puede convertirse en el punto de partida de una transición efectiva hacia un régimen democrático y civil.

Tiene en sí mismo un significado porque por primera vez la gente común, el ciudadano corriente y especialmente los chilenos más pobres comprueban que los militares no son invencibles y que su poder, por grande que sea, puede ser vencido. Ello no deja de ser importante, si se tiene en cuenta la crisis de desesperanza que ha atravesado a nuestro país desde el periodo de las grandes protestas nacionales entre 1983 y 1986.

El plebiscito, que fue concebido por Pinochet y sus asesores como un mecanismo para perpetuarse fue transformado por los chilenos en una oportunidad para abrir de nuevo una expectativa democrática a la nación.

La victoria del NO, fue un triunfo de la política sobre la guerra. Pinochet fue derrotado precisamente porque se convirtió en el símbolo de una confrontación que divide y en el signo viviente de la desigualdad entre ricos y pobres.

La guerra y la exclusión fueron los grandes derrotados de la jornada. Los chilenos han hecho prevalecer la unidad por sobre las querellas y logrado que predomine la razón de las mayo-

rías por sobre las armas de la minoría.

## LA PAZ Y EL CAMBIO

Los chilenos optaron por la paz, concebida como el mejor camino para que las cosas cambien.

Esa opción mayoritaria por el cambio debe ser respetado. Ello es hoy día, todo un desafío.

Los chilenos ganaron y quieren que esa victoria se note. La respuesta provocadora del régimen está motivada por la intención de deprimir a los vencedores y por tratar de convencerlos que en verdad no ganaron sino perdieron.

Esa situación no puede durar porque, como lo dijo un dirigente político, la paciencia del pueblo tiene límites y una condición de la paz es precisamente, que la voluntad de las mayorías sea respetada.

El país votó en primer lugar en contra de la prolongación del poder de Pinochet y éste por dignidad debiera irse. A nadie le cabe duda que le hace daño al Ejército seguir bajo el mando de un general derrotado.

Los chilenos votaron en segundo lugar por un cambio de la constitución y se requiere ahora que, todos, civiles y militares, actúen con seriedad y se abra paso a un gran acuerdo para asegurar un régimen político democrático.

Votamos además porque queríamos elecciones libres para elegir a un presidente y un parlamento que nos interprete y nos represente. El próximo año habrá elecciones y tenemos el deber de llegar a ellas unidos para consumir así el triunfo de la democracia.

SI SE GANO UNA VEZ,  
SE PUEDE GANAR DE NUEVO



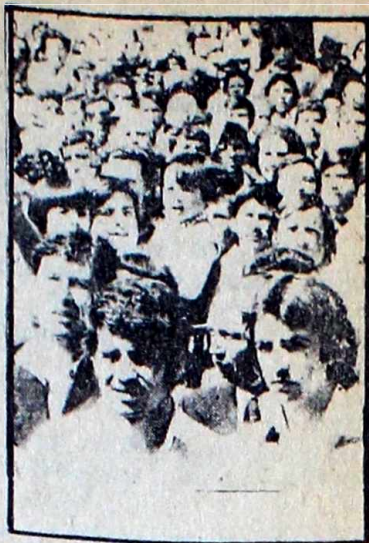
Pero no sólo votamos para poder elegir, el voto NO indica la opción por una sociedad más democrática. Es tarea de todos y no sólo de los dirigentes movilizarse *ahora* y no mañana por la democratización de la Junta de Vecinos, por el fin de las relegaciones y la prisión de los opositores, por el cambio en las leyes laborales, por el fin de los rectores delegados y por el derecho a una televisión libre y pluralista.

Presionar por el cambio de constitución, mantener la unidad para vencer en las elecciones desarrollar múltiples iniciativas

de movilización para iniciar ahora la democratización de la Sociedad Chilena, son las tareas principales que tenemos al frente.

Mientras tanto aunque nuestras vidas cotidianas todavía no cambian, la derrota del régimen hace su trabajo al interior del poder, deteriorando su confianza en que gobernaría al país para siempre.

Actuaremos para que la victoria haga su trabajo en nuestro pueblo, no nos recluyamos en el miedo ni en el escepticismo. Si se ganó una vez, se puede ganar de nuevo hasta construir la libertad.



BISPADO DE COPIAPO

“En nombre de Dios  
¡Nunca Más!”

Algunas personas detenidas estos últimos días han sufrido apremios ilegítimos, producidos por la aplicación sistemática de electricidad en diversas partes de su organismo. Han sido torturadas. Ha sucedido en el recinto de Investigaciones de Copiapó.

Nos duele mucho tener que denunciar la realización de estas lamentables acciones, que creíamos alejadas para siempre de los procedimientos empleados en el país. Es más grave to-

avía, ya que hace pocas semanas, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores ha ratificado  
—en nombre del Gobierno de Chile— el Convenio Internacional contra la tortura.

No nos pronunciamos sobre la inocencia o culpabilidad que una persona pueda tener.  
Esto corresponde a los Tribunales de Justicia.

Pero sí nos corresponde —es misión irrenunciable— hacer tomar conciencia de la dig-  
nidad de toda persona humana. Con ella no se transa. Todo atropello al hombre es desprecio  
a la “imagen de Dios”.

¡En nombre de Dios pedimos que nunca más vuelva a suceder!

+ FERNANDO ARIZTIA  
Obispo de Copiapó

Santiago, 20 octubre de 1988



# Lo que no dijeron los Obispos

Todos nos alegramos con la comunicación del Comité Permanente del Episcopado al otro día del Plebiscito. Gracias.

Desde los pobres queremos agradecer especialmente la frase "las justas aspiraciones son muchas. Las de los más desvalidos son apremiantes."

Es una pena que no se dice cuáles son las necesidades apremiantes de los pobres ni quién es responsable de satisfacerlas.

Los pobres necesitan, ciertamente, una democracia política. Desde ella podríamos luchar por

satisfacer las necesidades básicas, económicas, las más apremiantes.

Pero esa democracia política que tarda en llegar, si llega, ya se nos ha dicho que no dará a los pobres satisfacción. Nadie podrá tocar las ganancias de los empresarios, el que se atreva a pedirlo, tendrá encima los hombres de armas. La democracia económica, se llama U.P. y no volveremos a ella.

Los políticos de oposición lo saben muy bien y ni se les ocurre pedir esa democracia económica. Ellos buscan conseguir lo que se puede. Ellos tienen una acti-

tud política que es la que les corresponde a ellos, pues son políticos.

Pero los obispos, los sacerdotes, no son políticos, sino que ejercen una misión delegada de Jesucristo, para predicar su evangelio "íntegro".

Los obispos deben decir que los empresarios y dueños del capital no pueden seguir ganando como ahora lo hacen. Que no habrá paz mientras no cambien.

Sabemos que una palabra así no será muy escuchada. Que los obispos y los párrocos perderán colaboradores del 1 por ciento. Sabemos que los empresarios no cederán, como el Faraón, hasta que no se sientan obligados. Los sermones tienen poca fuerza.

Que una reforma que suponga un cambio en las leyes sociales y económicas será combatida a sangre y fuego como lo fue en el pasado. Los empresarios no tienen el rostro que muestran en los diálogos televisivos o a puertas cerradas con los obispos. Su rostro, es el monto de sus rentas y nada más. Los políticos lo saben y actúan políticamente para obtener lo que se puede, dejando para mejores tiempos lo que se quiere. Pero el Evangelio exige ser predicado íntegramente. Así lo pide Pablo.

Obispos y sacerdotes a quienes no liga política de partido, deben ser libres para decir la verdad aunque duela. No se puede



callar, como se hace, lo que es evidente:

— Las ganancias empresariales son inmorales.

— No existe moral que admita sueldos, por decir lo menos, de \$ 500.000 y otros de \$ 14.000.

Eso es inmoral y quien lo hace. Quien roba está alejado de la comunión con los hermanos y con Jesucristo. No puede comulgar con la Iglesia.

Cómo se soluciona este problema de la dictadura económica no es competencia de los obispos. Los técnicos en economía deben dar una solución.

Lo que debe ser preocupación de obispos y clérigos es la fidelidad a la doctrina evangélica, seguir el camino de Jesús, decir pura e íntegra la verdad.

Por eso nos duele ver, ver de nuevo, a los obispos dialogando políticamente con los empresarios y políticos. Así se va perdiendo la especificidad de la Jerarquía.

No es diálogo político lo que esperamos de los obispos, sino fidelidad al Evangelio es decir defensa de los derechos conculcados de los más pobres y débiles.

Queremos democracia política, pero la que posibilita la democracia política, pero la que posibilita la democracia económica, la que anula la dictadura económica. Hoy existe para los pobres una dictadura económica por la que no pueden:

: Tener un sueldo digno.

: Tener un trabajo para todos.

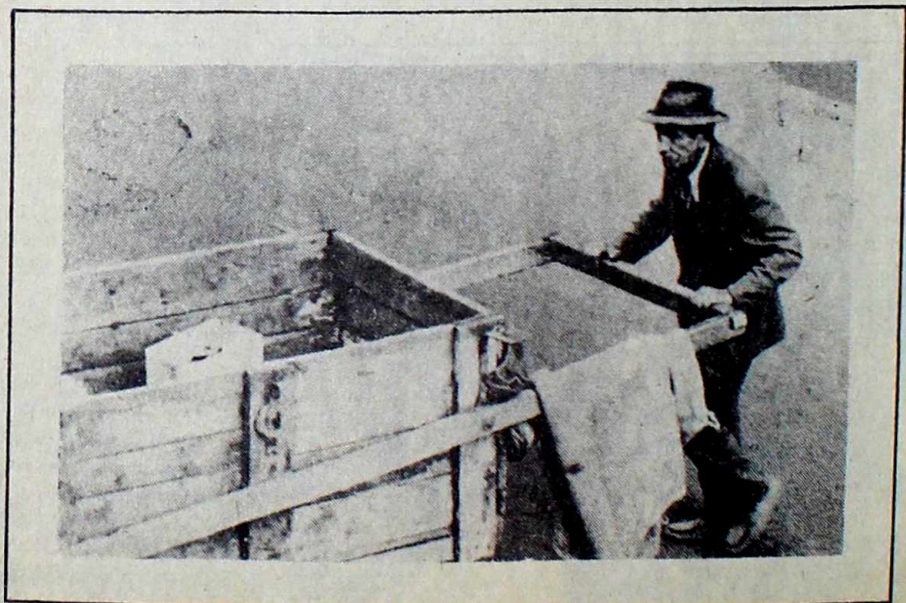
: Buscar un colegio para sus hijos. El que quieran ellos.

Hoy unos tienen una salud y otros se mueren esperándola. Unos se construyen palacios y otros mendigan casetas sanitarias. Eso es un pecado institucionalizado. Esa es la comunión rota radicalmente. Eso no posibilita diálogo ni reconciliación. Eso es pecado mortal. ¿O no tenemos ya lenguaje religioso?

Para hacer una carta pastoral se pide el consejo a cúpulas políticas y a explotadores tradicionales. ¿No tienen nada que decir los pobres que han sufrido pobreza y marginación siempre? ¿Así se desprecia a los pobres? ¿NO saben hablar? Será porque jamás se les ha escuchado ni nunca se ha vivido con ellos. Donde están tus amigos, allí está tu corazón.

Jesucristo se ubicó de parte de los pobres y marginados. Desde allí llamó a todos con palabras exigentes que buscan una sociedad superior, no una componenda política: Antes se les dijo... pero yo ahora les digo: "no entrará en el Reino de Dios quien no deja todo... No puede seguirme quien no abandona... Amarás a tu enemigo... Serás misericordioso como Dios Padre lo es...

En el Camino de Jesús, en la línea del Sermón del Monte está la Ciudad Futura.





# Las Comunidades Cristianas Después del Plebiscito

*Carta de la Coordinadora*

Queridos amigos y amigas:

Hace algunos meses compartíamos con ustedes nuestras reflexiones sobre el plebiscito que se avecinaba. Hoy quisiéramos compartir con ustedes, la alegría que todos hemos sentido con el triunfo del NO en el plebiscito, la esperanza en el futuro que se abre y también las reflexiones que hemos hecho en la coordinadora después de este triunfo. Es tiempo de alegría, pero también es tiempo de reflexión y de acción.

*1.-¿ Qué significó el triunfo del NO para el pueblo?*

El triunfo del NO ha tenido un significado muy profundo y positivo para el pueblo.

Durante 15 años este pueblo hizo un camino marcado por numerosos fracasos. Muchas veces perdimos, muchas veces nos congregamos a llorar o recordar mártires, manteniendo una esperanza contra toda desesperanza. Ahora, por primera vez, le hemos ganado a la dictadura, incluso dentro de todos los límites y condiciones que ella puso. Lo que muchos temían, el fraude, también fue derrotado.

Este triunfo ha hecho cambiar profundamente el estado de ánimo del pueblo pobre. Ha resurgido la esperanza en los que la habían perdido y se ha fortalecido en quienes la mantuvimos. Eso se pudo ver ya antes del plebiscito en las concentraciones masivas y especialmente en los días siguientes a él. El pueblo volvió a encontrarse consigo mismo y con su historia. Volvimos a tener la experiencia de ser una inmensa mayoría que camina unida hacia un futuro de liberación y fraternidad. En las celebraciones, después del triunfo, se expresó la alegría y también la reconciliación, en gestos concretos hacia carabineros, que querían que todo Chile se muestre triunfador. La alegría no nos oculta que este ha sido un primer paso en nuestro camino de libertad. Es una puerta que se ha entreabierto. El triunfo no nos ha dado la libertad, pero si la confianza en que podemos construir un futuro, aunque todavía sea lejano.

El camino que queda por delante también es difícil y debemos estar atentos en no caer nuevamente en el desánimo y en el temor. Pensamos en el parecido de nuestra situación con la del pueblo de Israel al pasar el Mar Rojo: quedaba el largo camino por el desierto y muchos tuvieron la

tentación de volver atrás. Hoy día, DIOS llama también a nuestro pueblo a caminar con confianza hacia el futuro.

El triunfo del NO, también ha significado el reencuentro del pueblo con los partidos políticos. Durante 15 años la dictadura trató de desprestigiar a la política y a los partidos. El pueblo ha valorado especialmente la unidad de los partidos que condujeron la campaña por el NO. Hemos visto como se fue perdiendo el miedo a la política. También en nuestras comunidades hemos podido constatar este reencuentro con la política como actividad legítima y necesaria para la construcción de una sociedad nueva.

*2.-¿ Cómo participaron las comunidades cristianas en este acontecimiento?*

Muchas comunidades tuvieron una participación activa antes y durante del plebiscito.

En muchas comunidades se promovieron cursos de educación cívica abiertos a toda la población, o bien cursos de formación política. A través de estos se posibilitó, especialmente para los jóvenes, un reencuentro con la historia democrática de nuestro país y por lo tanto una valoración importante de ella.

También las comunidades participaron abriendo espacios

Otra forma importante de participación fue que numerosos miembros de comunidades se prepararon y luego actuaron como apoderados en el plebiscito. Igualmente fue una forma de participación los numerosos momentos de oración que muchas comunidades hicieron, pidiendo a DIOS que abriera un futuro de libertad para nuestro pueblo.

### 3.-¿Qué desafíos enfrentan las comunidades y que aportes pueden hacer en el camino hacia la democracia?

En los meses previos al plebiscito aumentó el número de miembros de comunidades que se incorporaron a partidos políticos. Esto crea una situación nueva en nuestras comunidades que exige reflexión y discernimiento. En la Iglesia todavía hay mucho recelo frente a la política. Es necesario que las comunidades reivindiquen el derecho y la necesidad de que se coloque legítimamente el tema de la política en la vida eclesial.

Vemos el aporte de las comunidades en distintos niveles:

a.-En primer lugar, las comunidades deberían impulsar a sus miembros a participar en organizaciones sociales, populares y en partidos políticos; y a participar en juntas de vecinos con la intención de comenzar desde ya con la democratización.

b.-En segundo lugar, en la población o el vecindario, las comunidades deberían seguir creando conciencia de que el camino hacia la libertad es largo y complejo, de que no cabe desanimarse porque no se

vean resultados inmediatos. Deberían seguir alimentando la esperanza y la confianza en la liberación. Pensamos que las comunidades deberían seguir con programas de formación cívica y política.

Frente a las organizaciones sociales de la población, las comunidades pueden aportar también la experiencia que ya han tenido de democracia y participación, así como también su capacidad de convocar unitariamente a diversos sectores o grupos.

c.- En tercer lugar, las comunidades deberían impulsar en la Iglesia, a nivel de decanatos o de zonas, jornadas de reflexión y formación sobre la responsabilidad política del cristiano (sacerdote y laico) en la construcción democrática del país. También deberían, las comunidades, pedir a la Jerarquía de la Iglesia que acompañe y se comprometa más claramente con el caminar del pueblo hacia la democracia. Consideramos especialmente importante pedir al Arzobispado de Santiago que haga un esfuerzo más enérgico por abrir el canal de T.V. de la Universidad Católica ( Canal 13 de T.V.) al proceso de democratización.

d.- Finalmente, en cuarto lugar, las comunidades deberían pedir a los partidos políticos que mantengan su unidad dentro de sus legítimas diferencias.

El triunfo del NO y el comienzo del camino hacia la democracia han sido el resultado de esa unidad que fortaleció la unidad del pueblo.

También deberían exigir a los partidos que abran caminos para una democracia participativa. Que no hagan una política de cúpulas solamente, sino que posibiliten la participación de todo el pueblo, a través de sus distintas organizaciones, en la transición a la democracia.

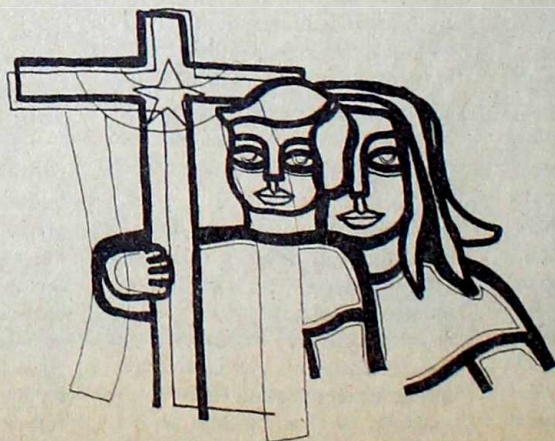
Los partidos no pueden olvidar que deben estar al servicio del pueblo.

Además de estas sugerencias, pensamos que cada comunidad debería precisar ¿cuál va a ser su aporte en la construcción de una sociedad democrática?

Con afecto y solidaridad

COORDINADORA DE COMUNIDADES CRISTIANAS DE SECTORES POPULARES

Santiago, octubre de 1988



# Presos Políticos

*(Nota: Entregamos una primicia. Un profesional toca el tema de candente actualidad que plantea el triunfo del NO y la exigencia de democracia.)*

Se ha generalizado una conciencia de que el problema de los presos políticos —como parte de la temática general de los derechos humanos, constituye un elemento crucial en el camino pacífico hacia un régimen democrático.

Casi quinientos chilenos —hombres y mujeres— en su mayoría jóvenes, están encarcelados por haber desafiado la ilegalidad de la dictadura y haberla enfrentado decididamente.

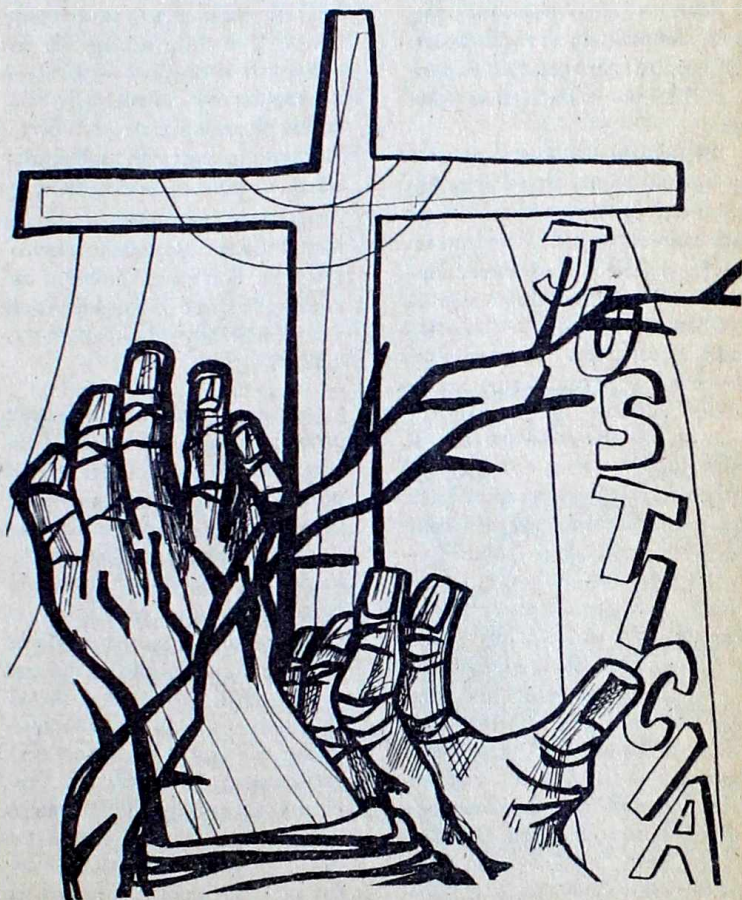
El problema abarca, sin duda, al conjunto de los prisioneros, independientemente del tipo de delitos que se les imputan.

No hay, como algunos pretenden, una diferencia conceptual entre ellos: entre prisioneros de conciencia y prisioneros de violencia, como suele decirse recurrentemente.

En sentido estricto, todos los presos políticos son prisioneros de conciencia. Precisamente fueron sus convicciones, su pensamiento, su ideología, los que los movieron a actuar. La fuerza para difundir sus ideas y hacer conciencia amplia de la necesidad de terminar con la dictadura; ya fuera para organizar movilizaciones, huelgas, manifestaciones y otras

expresiones de masas para producir mediante un proceso acumulativo su derrumbe; ya fuera utilizando las armas en ejercicio del derecho de resistencia a la opresión, o si se quiere a la legítima defensa frente a los atropellos del poder.

“... cuando una larga serie de usurpaciones y abusos, y dirigida invariablemente al mismo objetivo, demuestra el designio de someter al pueblo a un despotismo absoluto, éste tiene el derecho, tiene el deber de derrocar ese gobierno y establecer nuevas garan-



tías para su futura seguridad". decían en 1776 los redactores de la Declaración de Independencia de Estados Unidos.

No hay pues prisioneros de conciencia, que supuestamente sólo pensaron, ni tampoco prisioneros de violencia que solamente cometieron acciones de fuerza. Unos y otros, si es que la distinción tuviera algún sentido, en realidad pensaron como opositores y actuaron en consecuencia, tratando de poner en práctica sus ideales y terminar con la dictadura, utilizando también los métodos que las circunstancias aconsejaban como más eficaces.

El problema de los presos políticos en una etapa de transición propone una cuestión clásica en el derecho penal. Los que eran delincuentes para el régimen caído se transforman en héroes para el pueblo que se libera de la opresión.

El famoso tratadista, penalista italiano, Francesco Carrara lo decía del siguiente modo: "De un lado, los conspiradores e innovadores políticos son declarados infames y perseguidos hasta en sus bienes y en sus hijos; del otro lado, se esparcen flores sobre sus tumbas y se perpetúa su memoria como mártires con biografías y poesías populares. De un lado, se saca su efigie para entregarla al verdugo; del otro para colgarla en las paredes domésticas como recuerdo venerado y llorado".

La situación de los presos políticos tiene sin duda implicancias de diverso carácter: éticas, jurídicas, políticas y sociales.

No parecería lícito que quienes lucharon de la manera más valerosa contra la dictadura continuaran presos cuando ésta hubiere terminado. ¿Qué motivos morales podría aducir la democracia para condenar a quienes, tal vez más que otros, lo arriesgaron todo por ella?

Jurídicamente, la situación también parece aberrante. Una dictadura como la de Pinochet es por esencia ilegítima en su origen y en su ejercicio; por lo tanto, la legislación y las actuaciones punitivas realizadas por ella son también ilegítimas, tienen un vicio de existencia que no puede ser desconocido.

Hay, además razones adicionales de la mayor importancia. Todos los presos políticos, salvo muy pocas excepciones, fueron torturados. En las torturas se basaron sus confesiones y, por ende, sus procesos. Ciertamente, hay aquí un vicio de nulidad que debería aplicarse de inmediato.

Muchos presos políticos se encuentran procesados por una Fiscalía Ad-Hoc que es inconstitucional, incluso dentro de los marcos de la propia Constitución del régimen, y violatoria de principios elementales de derecho tales como la radicación e inamovilidad, la irretroactividad de la ley penal, la independencia de los jueces frente al poder político, etcétera. Son estas también, circunstancias que vician los procesos y justifican sobradamente su anulación.

No se nos escapa que existen problemas políticos de gran envergadura en torno a los presos políticos, que son esgrimidos, precisamente, como razones para eludir su tratamiento abierto, definido por una clara orientación democrática. En ese sentido, el problema de los presos políticos es parte de un problema más general: ¿Será capaz la sociedad chilena de conquistar efectivamente la verdad y la justicia? ¿será capaz de asumir con limpieza la causa de quienes lucharon incanzablemente por la democracia y, al mismo tiempo, será capaz de sancionar a quienes la destruyeron y a quienes hicieron

tabla rasa de los derechos humanos?

Suele hablarse de una posible amnistía. Aparece claro que, tras esa solución facilista, propia de una transacción acomodaticia, se ocultarían graves peligros para la estabilidad del futuro régimen democrático, porque significaría el "borrón y cuenta nueva" para los violadores de los derechos humanos.

La impunidad constituirá una recompensa para los culpables de delitos muy graves y una fuente de debilidad para el nuevo régimen que sentiría sobre sí la amenaza permanente de nuevas violaciones cuando los culpables intocados sintieran amenazados sus intereses.

En el caso de los presos políticos parece indispensable buscar una solución que parta —a lo menos de dos premisas: el problema de los presos políticos tiene que ser resuelto en su conjunto, sin distinciones ni separaciones detrás de las cuales se esconderá una transacción mezquina y siempre peligrosa. Tiene que ser resuelto en su conjunto además, porque detrás de las distintas actuaciones de los presos políticos hubo siempre un elemento común; la convicción democrática y la decisión de lucha contra la dictadura. Segunda premisa, que las actuaciones de los presos políticos, han sido lícitas en el plano penal porque han representado el ejercicio de un derecho legítimo, reconocido universalmente, y accionado contra una dictadura, cuyo carácter tiránico y fundacional de un nuevo régimen político basado en la exclusión, la discriminación y el privilegio no se puede poner seriamente en duda.

**LIBERTAD  
PARA LOS  
PRESOS  
POLITICOS!**

# Investigaciones Tortura

## Los hechos

El público ya lo sabe: 6 agentes de investigaciones han sido identificados y declarados reos por la jueza del Tercer Juzgado del Crimen Dobra Luksic.

Y no es esto una novedad. Ya suben a 30 el número de agentes de investigaciones que están procesados o declarados reos bajo la acusación de tortura. A pesar del entreguismo del Poder Judicial en su conjunto, en especial de la Suprema Corte, hay jueces que han puesto la justicia ante todo y cumplen en conciencia con su tarea.

Y cumplen contra viento y marea. A pesar de la no cooperación de los organismos subsidiarios: aquí Carabineros e Investigaciones. Estos se "retacan", no cumplen o cumplen mal y el juez o la jueza tienen que hacer ellos mismos de detectives...Y enfrentar tal vez amenazas, como ha sido el caso del juez René García.

El hecho es que en el proceso que lleva desde 20 meses la abogada Carmen Hertz por torturas inflingidas a Vasily Carrillo (acusado ante el Fiscal Torres de ayudar en el atentado contra la vida de Pinochet) la víctima de las torturas reconoció a sus torturadores.

No nos formamos ilusiones sobre el curso futuro del proceso. La Justicia Militar alegará su competencia exclusiva en este caso; la Corte Suprema traspasará la causa de manos de la

Justicia civil a la justicia militar, y el proceso morirá como tantos otros en el Juzgado Militar quedará una vez más marcada ante la historia con el estigma de "encubridora del crimen" y "cómplice de torturas".

## La reacción de Investigaciones

El Prefecto Juan Barrera, Relacionador Público de Investigaciones, hizo un comunicado de prensa que reproducimos a la letra porque es altamente significativa de una mentalidad. Es alarmante que esta mentalidad haya prevalecido en un "organismo de seguridad" de nuestro país.

"...Sin embargo, esta labor (de Investigaciones) en beneficio de la sociedad se resiente por la habilidad con que son presentados ante los Tribunales de justicia, requerimientos en contra de los Oficiales policiales, acusándolos de apremios ilegítimos".

"Las presentaciones hechas ante los Tribunales por los delincuentes, son patrocinadas por profesionales o instituciones de solidaridad que tienden a buscar la inacción policial para aumentar la delincuencia, y por ende, dejar indefensa la ciudad".

"No obstante el riesgo de verse enfrentado a acusaciones tendenciosas y persistentes ante los Tribunales de justicia, los oficiales de esta institución continuarán efectuando la labor sin importar las consecuencias

que el cumplimiento de su deber les imponga..."

Detrás de estas frases encontramos la siguiente mentalidad:

—Los "apremios ilegítimos" o torturas forman parte integrante de la labor propia de Investigaciones.

—Las acciones judiciales promovidas por abogados o instituciones de Solidaridad, entran en la labor profesional de Investigaciones. Colaboran de hecho con el terrorismo... y aún se afirma que su intención es aumentar la delincuencia.

—No hay distinción alguna entre la delincuencia común y la acción o resistencia de los que disienten con la dictadura.

—No obstante la acción judicial (y la prohibición Constitucional y ética) contra la tortura, Investigaciones continuará...



# ¡ No Habrá Olvido...!

La Serena—octubre de 1973

*Relato hecho por el abogado Gustavo Rojas ante la Tercera sesión de la Comisión Internacional de investigación de los Crímenes de la Junta Militar, en México, en febrero de 1975.*

La rutina de todos los días en la cárcel de la Serena era observar a determinadas horas, dos o tres veces diarias, los furgones policiales estacionados frente a la gran puerta de madera, esperando la carga de prisioneros políticos que iban hacia el Regi-

miento Arica, donde funcionaba la Fiscalía Militar y los Consejos de Guerra, para ser condenados, interrogados o torturados. El martes 16 de octubre fue diferente. A las 13 horas dos jeeps del Ejército, manejados por los tristemente célebres —boinas negras— fueron esta vez los vehículos estacionados. El hecho no habitual y el mayor despliegue de fuerza parecía el siniestro presagio de algo macabro en la rutina del terror que era la vida bajo la bota militar.

Del grupo de más de 700 prisioneros políticos hacinados, donde sólo cabían 100, fueron elegidos quince. Con los brazos en alto y apuntados con ametra-

lladoras fueron saliendo: Jorge Peña Hen, socialista, Director de la Facultad de Música de la Universidad de Chile de La Serena, creador de la Orquesta Sinfónica Infantil; Mario Ramírez Sepúlveda, profesor universitario, Secretario Regional del Partido Socialista; Roberto Guzmán Santa Cruz, abogado del MIR, quién residía en Santiago y el 11 de septiembre había ido a La Serena a un comparendo al Juzgado del Trabajo; Mario Jordán Domic, joven médico comunista de la ciudad de Ovalle; Jorge Osorio, contador, militante socialista; Carlos Alcayaga, secretario Regional de la Central Única de Trabajadores, MAPU; Carlos Marcarián, agricultor de los Vilos, Delegado de Gobierno, comunista; Marcos Barrantes, universitario, socialista; Hipólito Cortés Olivares, obrero de la construcción, comunista; Gabriel Vergara Muñoz, campesino; Oscar Armando Cortés, campesino, padre de 11 hijos menores; Jorge Aedo, campesino de 19 años y otros tres campesinos más de Salamanca, Illapel.

A las 19 horas la ciudad se estremecía ante un escueto comunicado oficial, transmitido por la única radio local que quedaba (Radio Occidente y Radio UTE habían sido silenciadas), que informaba que todos habían sido ajusticiados a las 16 horas después de haber sido condenados por un Consejo de Guerra celebrado en la misma tarde. La radio fue acosada por innumerables llamadas pidiendo informa-



ciones pues el comunicado era confuso, estaba mal redactado y nadie podía creer la horrible verdad. A la mañana siguiente el diario "EL DIA" reproducía el mismo informe. Los serenenses de todas las ideologías se buscaban en las calles, casas y oficinas para inquirir detalles y cambiar impresiones. El horror se pintaba en todas las caras. Nadie podía convencerse de que hubieran ejecutado a personajes como Jorge Peña, Director de Orquesta Internacionalmente conocido y uno de los orgullos de La Serena; Mario Ramírez Sepúlveda, maestro de toda una generación de profesores, conocido por su inteligencia y bondad y la de tantos otros, todos apreciados por la comunidad.

#### El jefe de plaza se justifica

Fue tal el impacto, el desencanto, que pese al terror la

ciudad habló y gritó y el propio Jefe de Plaza, Coronel Ariosto Lapostol Orrego, junto con repetir la falsedad de que habían sido ajusticiados previo juicio, declaró por el mismo diario "El Día" de fecha 18 del mismo mes de octubre, que ninguna responsabilidad cabía a las autoridades locales por el ajusticiamiento de "connotados vecinos de la ciudad", pues habían sido juzgados y ajusticiados por una Comisión Especial venida desde Santiago.

Puedo afirmar y probar que todos los pretendidos ajusticiados hace un año atrás en La Serena, fueron fríamente asesinados sin juicio, sin defensa, sin que se reunieran el Consejo de Guerra.

No hubo juicio. Hubo un crimen alevoso, con todas las agravantes del Código Penal que en tiempos normales habría significado el procesamiento y conde-

na de su autor material, el asesino y hoy juez militar de Santiago, Sergio Arellano Stark y de sus cómplices, Marcelo Moren Brito, Armando Fernández Larrios.

El día 18 de octubre Arellano y su equipo de verdugos asesinaron en Copiapó a dieciocho compañeros más y seguía su carrera de muerte por El Salvador, Antofagasta, Potrerillos, Calama, Iquique y Arica, donde se juntaría con su jefe, el dictador, de visita en la ciudad. Más de DOS-CIENTOS compañeros fueron fusilados sin juicio por el "Ángel de la Muerte" en este viaje macabro.



# A la Opinión Pública

Los que suscribimos esta carta somos Organizaciones Populares de Base y Comunidades Cristianas de sectores populares, que deseamos manifestar lo siguiente:

1.- Nuestra profunda indignación por la sucesión de muertes violentas de jóvenes chilenos, involucrados en aparentes acciones "extremistas", que no son suficientemente aclaradas, ni por las autoridades del Régimen Militar, ni por la Justicia.

2.-Nos preocupa, de una manera particular, las muertes de PABLO VERGARA TOLEDO Y ARACELI ROMO, a PABLO se le sindicó como responsable de intentar volar con explosivos una torre de alta tensión en Temuco. Es una explicación oficialista que el pueblo no cree. Es una situación demasiado repetitiva que pareciera indicar una escalada de muertes violentas que afectan a personas que han tenido una oposición radical al Régimen Dictatorial. Exigimos que estas situaciones tengan una explicación clara, que deje satisfechas la conciencia de la opinión pública nacional e internacional.

3.-Observamos que esta escalada de violencia del Régimen Dictatorial, acontece aproximadamente un mes después del Plebiscito, donde recibió el repudio y rechazo mayoritario del pueblo chileno. Vemos que el terrorismo estatal actúa fuertemente. Constatamos un creciente deterioro de los Derechos Humanos, manifestado en torturas, detenciones, despidos masivos en empresas privadas y en los programas de "trabajo" de las Municipalidades. Vemos en estas situaciones una actitud revanchista del Derrotado General y el intento del Régimen, de crear un escenario de guerra, que aplaste el caminar del pueblo hacia una democracia verdadera:

4.-Los graves acontecimientos que denunciamos, nos exige en conciencia, hacer tres llamados muy concretos:

a.-que el Régimen Dictatorial diga *la verdad* en relación a estas muertes a tantas otras que aún no tiene explicación ante la opinión pública. Además, que recoja la exigencia del pueblo y que el Dictador renuncie, cuanto antes.

b.-Que la Justicia Chilena recoja el estupor, indignación y clamor del pueblo, de las organizaciones sociales y comunidades cristianas, ordenando una investigación que aclare *la verdad de lo sucedido*, señale a



los responsables y haga justicia . Ojalá que nunca más, los chilenos contemplemos atónitos, como los Tribunales , sancionan a un juez, por denunciar que en la CNI se tortura, mientras que los torturadores siguen sin sanción.

c.-que la Iglesia chilena, su jerarquía, el Sr. Nuncio que acaba de llegar a Chile, levanten su voz y la unan al clamor del pueblo. Apelamos a la autoridad moral de la Iglesia, la cual , creemos, debe enjuiciar estas situaciones de muerte y señalar a los responsables del pecado social que se llama " violencia institucionalizada".(Conferencia de Medellín Núm. 16).

Esta violencia institucionalizada explica y provoca reacciones defensivas, protagonizadas por jóvenes, en defensa del pueblo.

5.-El momento presente desafía al pueblo entero y a sus organizaciones, a luchar contra esta cultura de muerte y a movilizarnos activamente para construir una sociedad donde impere una cultura de vida.

6.-Deseamos expresar a los familiares de las víctimas nuestra más profunda solidaridad. De una manera especial para Manuel Vergara y Luisa Toledo quienes han experimentado como padres , el dolor incommensurable de ver a su tercer hijo muerto en forma injusta y violenta.

Fortalecemos nuestra esperanza en la conciencia que el pueblo ya adquirió respecto de la inmoralidad del Régimen. Renovamos ante nuestro compromiso con la vida y sus valores. Nos comprometemos a luchar en la búsqueda de verdaderas formas de democracia, que garanticen la vida y sus derechos, para las mayorías empobrecidas de nuestra Patria.

ORGANIZACIONES POPULARES DE BASE  
Y COMUNIDADES CRISTIANAS DE SECTORES POPULARES



## EL AUTOEXILIO DE UN OBISPO

Carta de despedida de monseñor Jorge Hourton.

Al momento de su partida, hemos recibido la siguiente carta del obispo Jorge Hourton. Creemos un deber moral darla a conocer como una muestra de solidaridad y afecto a quien ha sido un amigo y colaborador.

Compartimos el dolor por su lejanía pero, al igual que él, confiamos en su pronto regreso.

*Queridos amigos:*

*Al recibir ustedes esta despedida, me habré vuelto a ausentar de Chile. Vuelvo a París por unos cuatro meses más. La Santa Sede me concedió el año pasado un permiso sabático por un año, del cual utilicé sólo cuatro meses.*

*Me voy en vísperas del Plebiscito, lo que no dejará de extrañar a mucha gente. Precisamente lo hago para mostrar que no me apasiona —ni aprisiona— la política contingente chilena.*

*El Plebiscito no es tan “contingente” y lamento que el triunfo del NO —jurgencia ética!— se quede sin mi voto. Sin embargo, este servicio a la ética política —y no a ideología alguna— ha ocupado una parte de mi ministerio episcopal, junto a mucha otra actividad de carácter más “religioso” (Vicaría episcopal, preparación del Diaconado Permanente, clases de Teología, administración de sacramentos, consejería espiritual, reconstrucción de iglesias, etc.).*

*Lamentablemente para mí ha prevalecido la imagen pública de lo socio-político —especialmente por columnas periodísticas y entrevistas— y ésta es la razón por la cual, según se me ha hecho saber expresamente, estoy privado de todo cargo pastoral en la Arquidiócesis de Santiago aún reteniendo el título y la congrua de Obispo Auxiliar que agradezco. Tampoco la Santa Sede ha considerado mi nombre para alguna de las diócesis que se han ido produciendo.*

*Ustedes —“buenos amigos” me han expresado una confiada simpatía que agradezco sinceramente. Me han invitado y ocupado a tal punto que nunca me he encontrado ocioso. Muchos me han alentado a continuar en una especie de “ministerio libre” en el que trabajé por mi cuenta. Esta situación no me deja tranquilo y no es buena para mí, ni para la Iglesia.*

*No se me ha ocurrido otra alternativa que volver a mi antiguo ministerio, para el cual me había preparado la Iglesia y que cumplí durante 17 años: el estudio. Un obispo en el trabajo intelectual —filosófico-teológico-pastoral-ecuménico-no creyente, etcétera— no está tal vez demás y puede en buena salud, a la edad en que otros se retiran enfermos a cuarteles de invierno, aportar algo a la Iglesia que ama con el mismo fervor de su juventud.*

*Tengo la gracia de Dios de contar en París con una casa religiosa —donde encontré una prima— que me acogió el año pasado con gran afecto. A ellas puedo servir, ganando así mi pan.*

*No dejo por eso de ser por eso un obispo chileno y, si la Santa Sede no dispone otra cosa, Auxiliar de Santiago. Si bien estar voluntariamente exiliado en París ahora que se acabó el exilio no será para mí un duro sacrificio, los echaré mucho de menos. Espero que esta ausencia no se prolongue más de lo previsto y pueda volver a disfrutar de la amistad de ustedes, que para mí es más valioso que la cordillera, las empanadas y el vino tinto.*

*Si me recuerdan en sus oraciones no me compadezcan. Tengo la seguridad que yo si los encomendaré en las horas duras que prolongarán el calvario de Chile. Ojalá un categórico NO vaya poniendo fin a la noche oscura de la dictadura.*

*Los abraza con mucho afecto y gratitud, en Cristo Libertador.*

+JORGE HOURTON POISSON

## RESPUESTA A MONSEÑOR HOURTON

Sacerdotes, religiosas y fieles, reunidos para recordar el martirio de Joan Alsina, un sacerdote fusilado en las márgenes del Mapocho la noche del 19 de septiembre 1973, firman esta misiva.

Con dolor, constatan una vez más cómo los derechos humanos no son respetados en nuestra propia Iglesia. Se persigue y se margina al que tiene pensamientos distintos del pensamiento oficial.

Santiago, 23 de septiembre de 1988

Padre Obispo

JORGE HOURTON P.

París

Querido don Jorge:

*Los que suscribimos esta carta somos laicos, religiosas, religiosos, diáconos y sacerdotes amigos suyos que hemos sido fuertemente impactados por este "exilio voluntario" resultado de situaciones vividas por usted en el contexto de nuestro acontecer socio-político-eclesial actual.*

*Hemos querido escribirle porque su alejamiento nos duele; nos causan dolor las circunstancias en que este "exilio" se produce y deseamos manifestarle nuestra más profunda solidaridad. No se trata de que lo "compadezcamos" como señala usted en su Carta despedida, pero sí que "sintamos con usted" este momento y al sentirlo tenga la convicción de que no sólo lo acompañamos sino también rechazamos los procedimientos de marginación de la Jerarquía de Santiago y la Vaticana han utilizado con usted, atropellando sus derechos de hombre y cristiano. La opinión pública - así lo estimamos - debe ser informada, a raíz de esta situación que usted vive, de algo muy grave: ¡Los derechos humanos son violentados al interior de la Iglesia Católica! Es ésto lo que nos escandaliza; que en nombre del Dios de la Vida, la Verdad y la Libertad se reprima el pensamiento y el compromiso de cristianos como usted. Constatamos además, que lo acontecido con usted no es un sólo caso aislado. Su situación es como "la punta de un 'iceberg'" que se esfuerza por emerger y hegemonizar el pensamiento y la práctica de la Iglesia en Chile. En la actualidad existen muchos laicos, sacerdotes y religiosos (as) que soportan la categoría de "ciudadanos de segunda clase" al interior de nuestra Iglesia por realizar lecturas diversas del acontecer en el terreno de la "ética política" y que desagradan a determinadas jerarquías. El "exilio" y la marginación la viven muchos en nuestra Iglesia de Chile, sin verse aún obligados a abandonar el país. Es una práctica que no se compadece con el Mensaje Evangélico. Si la "Verdad nos hace libres" como señala Jesús ¿Cómo vivirla en nuestra Iglesia? ¿Acaso la Verdad es el patrimonio absoluto de algunos?*

*Nuestra Iglesia de Chile se ha destacado durante estos últimos sombríos quince años en la denuncia del atropello de los derechos humanos; ha creado instancias para este efecto como la Vicaría de la Solidaridad, la cual ha sido galardonada en varias ocasiones por esta tarea humanitaria. Su abnegada labor es reconocida con agradecimiento, dentro y fuera del país por su denuncia valiente en defensa de la libertad y la vida. ¿Como compatibilizar esta posición con lo acontecido con usted? ¿Existe un doble "standard" o se trata de una tarea que no la incumbe dentro de su institucionalidad? Si nuestra Iglesia quiere hacer creíble su anuncio del respeto a los derechos humanos y la denuncia de sus violaciones es preciso que*

esto lo manifieste muy claramente en el interior de su propia realidad. El documento sobre "La Justicia en el Mundo", de la XI Asamblea General del III Sínodo de los Obispos del año 1971, subraya lo que afirmamos: "Si la Iglesia ha de dar testimonio de justicia, deberá reconocer que, sea quien fuere el que pretende hablar de justicia a los hombres, tendrá que ser el mismo justo a los ojos de los propios hombres. Conviene por lo tanto, que nosotros hagamos un examen de conciencia sobre los modos de actuar, las posiciones y el estilo de vida que se verifican dentro de la Iglesia". (n.40).

La libertad de expresión y pensamiento son dimensiones esenciales para poder vivir el Mensaje de Jesucristo. La Iglesia chilena no puede—bajo ningún argumento— establecer un "artículo octavo" para sus obispos, sacerdotes o agentes de pastoral. Hoy día la Iglesia no tiene medios políticos de poder suficientes para ejercer violencia, como antaño, contra los acusados de "herejía"; pero la mentalidad fundamental y los procedimientos coercitivos—ajenos al Evangelio— desgraciadamente, apenas han cambiado. Por eso el "Documento sobre la Justicia en el Mundo" proclama: "La Iglesia reconoce a todos el derecho a una conveniente libertad de expresión y de pensamiento, lo cual supone también el derecho de cada uno a ser oído, dentro de un espíritu de diálogo que garantice una legítima diversidad en la Iglesia". (n.44).

El rol asumido por usted en el terreno de la "ética política nos parece legítimo y necesario para garantizar esta "diversidad en la Iglesia". Más aún, nos parece un aporte decisivo para el momento que vivimos. Estimamos que es indispensable que se ilumine la conciencia cristiana en este momento histórico dentro de un sano pluralismo. La elaboración de doctrina en el campo de la ética política es una tarea necesaria ahora y siempre. Es la responsabilidad permanente de la Teología. Los tiempos son cambiantes y heterogéneos. Si la Teología no tiene en cuenta estos factores históricos y no los integra en la presentación de la fe cristiana, entonces la "regula fidei" (norma de fe) se convierte en una caricatura de realidades caducas y vacías. Cada época, con sus interrogantes y sus angustias, es importante para revelar insospechadas dimensiones del misterio cristiano. La Teología, en comunión con toda la Iglesia y con el Magisterio Supremo, está llamada a profundizar, traducir al lenguaje de aquí y ahora, y vivir la buena nueva de la liberación traída por Jesucristo. En el contenido de nuestra fe no hay tan sólo certezas y dogmas, sino que hay lugar también para la hipótesis, para la probabilidad y para un sano pluralismo.

Le enviamos esta carta en la fecha en que nos reunimos para recordar el martirio de Joan Alsina, nuestro hermano sacerdote asesinado por esta Dictadura por su compromiso con los pobres y su causa.

Deseamos que —junto con nuestras oraciones y afecto— reciba usted nuestra solidaridad y el anhelo de que estas prácticas tan ajenas al Evangelio sean superadas en el amor fraterno verdadero, el diálogo abierto y la participación amplia en la construcción de la verdadera Iglesia de Jesucristo.

**Nota:** Firmaron esta Carta varios centenares de personas.

Publicada en Análisis, septiembre 1988.